



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (SIMULACIÓN)
INSTAURADA POR CONSUELO ALBORNOZ DE CRUZ CONTRA
NANCY LUISA ALBORNOZ RODRÍGUEZ Y OTROS.
RADICACIÓN No.2020-00139-00.-

Conforme a lo solicitado, se acepta la renuncia presentada por la
abogada ANGIE NATALY FLOREZ GUZMÁN como apoderada
judicial del demandado FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Tolima - Ibague

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**021986f648ac849c5fc5bab63d0cd44db98c933e14548a6fa830efe98eb
2f002**

Documento generado en 20/09/2021 08:05:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>